

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 161

**CARRERA DE DISEÑO, MENCIONES: DISEÑO DE AMBIENTES Y
OBJETOS, DISEÑO DIGITAL Y DISEÑO GRÁFICO**

UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

SEDES SANTIAGO Y CONCEPCIÓN

DICIEMBRE 2012

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 161

Carrera de Diseño, menciones: Diseño de Ambientes y Objetos, Diseño Digital y Diseño Gráfico

Universidad del Desarrollo

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 19 de Diciembre de 2012, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Diseño, menciones: Diseño de Ambientes y Objetos, Diseño Digital y Diseño Gráfico de la Universidad del Desarrollo se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Diseño, menciones: Diseño de Ambientes y Objetos, Diseño Digital y Diseño Gráfico de la Universidad del Desarrollo, presentado con fecha 17 de Octubre de 2012.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 2012.
5. Los Comentarios de la Carrera de Diseño, menciones: Diseño de Ambientes y Objetos, Diseño Digital y Diseño Gráfico de la Universidad del Desarrollo, de

fecha 10 de Diciembre de 2012, emitidos en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

6. La exposición del Presidente del Comité de Pares Evaluadores ante el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Perfil de Egreso es definido, difundido y validado internamente por toda la comunidad académica.
- La Unidad estructura el currículo de las carreras en función del Perfil de Egreso.
- La Carrera desarrolla competencias genéricas respetando su sello como Universidad desde una perspectiva disciplinar de transversalidad del Diseño y del Diseñador.
- Los estudiantes reconocen como una fortaleza el desarrollo de proyectos colaborativos con empresas reales. También destacan la formación integral, que se traduce en un método formativo proyectual coherente con el Perfil de Egreso declarado.

- Existe una favorable percepción de los egresados respecto al proceso formativo y los conocimientos adquiridos. Ellos, señalan, les han permitido insertarse en el ámbito laboral exitosamente. Destacan los elementos del Sello sobre emprendimiento, liderazgo, forma de hacer las cosas y la pro-actividad.
- El Perfil de Egreso es validado por los empleadores, quienes consideran que la formación entregada por las carreras satisface los requerimientos de sus empresas.
- En las entrevistas a los estudiantes de ambas Sedes se detecta, y así también lo reconoce la Institución en su plan de mejora, que un porcentaje menor de estudiantes desconoce el Perfil de Egreso. Al respecto, la Unidad ha definido en su plan de mejoras diversas acciones tendientes a lograr que los alumnos reconozcan, comprendan y valoren los objetivos del Perfil de Egreso de la Carrera, constituyéndose de esta forma en una guía que apoye su proceso formativo.
- Los programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del Perfil de Egreso de la Carrera. Su modelo educativo se funda en la formación por competencias, que se definen como una combinación de atributos como conocer, comprender, saber cómo actuar y saber cómo ser, que describen el nivel de suficiente con que una persona es capaz de desempeñarse en torno a un contenido aprendido o frente a una situación de estudio o trabajo.
- El Plan de Estudios es coherente con las metodologías de enseñanza y los lineamientos definidos en el Perfil de Egreso
- Los métodos pedagógicos que el docente puede seleccionar según las características de la asignatura, se visualizan como adecuados y

suficientes para lograr los objetivos formativos según el Perfil de Egreso declarado.

- Es destacable la articulación del Taller integrado donde participan estudiantes de las diferentes menciones y se vinculan con el mundo profesional.
- La Unidad realiza esfuerzos conducentes a la nivelación de los estudiantes que ingresan con perfiles de ingreso heterogéneos.
- Se evidencian evaluaciones progresivas de las competencias en los tres ejes formativos: Bachillerato, Licenciatura y Habilitación Profesional.
- El Plan de Estudios y los programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del Perfil de Egreso.
- Existe una descripción clara de los conocimientos, las habilidades, las actitudes, los valores y las conductas que se espera desarrollar en los estudiantes en cada uno de los programas de estudio.
- Los contenidos de las Asignaturas son consistentes con el Perfil de Egreso y con las características de los estudiantes.
- Los métodos pedagógicos aplicados y la duración de los cursos son apropiados y suficientes para lograr los objetivos formativos.
- Existen mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes previsto en el Perfil de Egreso.
- La Facultad cuenta con un Centro de Desarrollo de la Docencia (CDD) cuya misión es dar apoyo a las carreras en el proceso de implementación del Proyecto Educativo, a través de diferentes programas de capacitación.

- Los programas de asignaturas no especifican con claridad la evaluación de las competencias Sellos, Transversales y de Especialidad. Al respecto, la Carrera ha señalado que a enero 2013 tendrá implementada las tres etapas que se ha propuesto para eliminar esta debilidad y ha detallado las etapas del trabajo que ya está realizando.
- Los egresados manifiestan la necesidad de reforzar los conocimientos relativos a la forma de cobrar por los servicios de diseño prestados.
- La Bibliografía debiera estar descrita de manera uniforme. Algunas asignaturas no contienen todos los datos de: Título, Autor, Editorial, Año e ISBN. La carrera acoge la sugerencia de los pares evaluadores.
- Existen procedimientos para evaluar y revisar el Modelo Educativo y los programas de asignaturas.
- Con el objeto de obtener información relevante para mantener actualizado el Plan de Estudios en función de los cambios disciplinares, tecnológicos y del entorno, existen varias instancias de consulta al cuerpo docente y se realizan diversos estudios de opinión a diseñadores destacados, empleadores y ex alumnos.
- Los docentes, estudiantes y egresados tienen una óptima opinión del Plan de Estudio y de los programas de asignaturas.
- Las políticas de admisión a la Universidad y la Carrera son claras y conocidas.
- Los estudiantes reconocen la calidad de sus docentes y destacan el hecho que ellos estén vinculados al mundo laboral.

- El 96% de los empleadores está de acuerdo o muy de acuerdo con que la UDD forma profesionales que son un aporte para las instituciones en las que trabajan. Las principales fortalezas que señalan de manera espontánea tienen que ver con que son eficientes y saben resolver problemas, y su buena formación y su capacidad creativa y de innovación. También destacan su responsabilidad y profesionalismo.
- La mayoría de los empleadores declara que la opinión que tenían de la UDD ha mejorado de manera importante debido a que los egresados contratados han sido buenos profesionales.

b) Condiciones de Operación

- La carrera de Diseño de la Universidad del Desarrollo posee una estructura organizacional y administrativa sólida, bien dotada y adecuada para lograr los objetivos que se han definido.
- La Carrera posee independencia de gestión, lo que le permite actuar con rapidez y eficiencia en los procedimientos apropiados para el alcance de sus metas, como también efectuar ajustes a la estructura organizacional, adaptándola a los desafíos del entorno. El hecho de la creación de una Facultad de Diseño independiente y distanciada administrativamente de su anterior dependencia de la Facultad de Arquitectura, ha conducido a fortalecer el desarrollo de la disciplina del Diseño al interior de la Universidad, agilizando con ello los distintos procesos de gestión, tanto académica como administrativa. Por otro lado, esta independencia se considera un aporte al fortalecimiento de la identidad de la Carrera al interior de la comunidad académica.

- La Facultad es encabezado por la Decana, quien articula con la Vicedecana de Investigación y Postgrado (recientemente integrada, acorde a los lineamientos orientados al campo de la Innovación), la Directora de Extensión y los coordinadores académicos de Admisión, Extensión y Planificación. Dicha estructura organizacional se ve respaldada y enmarcada en reglamentos definidos.
- La Facultad de Diseño de la Universidad del Desarrollo presenta una estructura organizacional clara y eficiente, lo que favorece el desarrollo de una gestión académica de calidad, conducente a un proyecto educativo sólido y estable. Se constata que dicha estructura no sólo responde a los planteamientos definidos en el Plan de Desarrollo de la Facultad, sino que también refleja una adecuada y eficiente vinculación con el gobierno institucional de la Universidad.
- La Unidad opera administrativamente de manera coordinada entre sus integrantes y considera, además, una suerte de “monitoreo” periódico de sus procesos en ambas sedes.
- El cuerpo directivo superior cuenta con la experiencia y calificación apropiadas para conducir adecuadamente a la Unidad.
- Se advierte una relación afiatada y comprometida de parte de los integrantes de la planta administrativa de la Unidad. Esto se refleja, por una parte, en que sus integrantes conocen claramente y ponen en práctica un adecuado nivel de cumplimiento de sus respectivas responsabilidades y, por otra, en que la Unidad funciona como un solo “cuerpo” administrativo. Esta relación de colaboración entre docentes se traslada a los estudiantes, los que reconocen esa fortaleza, así como también la calidad tanto profesional como humana de los profesores.

- Se destaca un buen nivel de gestión de recursos financieros, tanto internos (institucionales) como externos (empresas, fundaciones, etc.), lo que permite visualizar una estabilidad y viabilidad financiera a la Facultad en sus distintas carreras. Por otro lado, esta gestión financiera se apoya debidamente en las unidades y plataformas tecnológicas institucionales que provienen de la Vicerrectoría Económica de la Universidad.
- Existe un adecuado nivel de apoyo institucional al desarrollo, actualización y fortalecimiento de competencias en el área de gestión, manifestado esto en frecuentes y sistemáticas capacitaciones relacionadas con los distintos procesos, tanto académicos, administrativos y presupuestarios. Se destaca, a este respecto, el valioso aporte de unidades de apoyo a la gestión de las carreras, como por ejemplo, del C.D.D y del C.A.D.A.
- La Unidad genera y propicia una adecuada política de selección y desarrollo de su cuerpo académico.
- La Unidad define la conformación de un cuerpo docente “mixto”, compuesto por dos perfiles de profesores: los que se dedican mayoritariamente a la actividad académica (docencia directa, investigación y/o gestión) y los que se caracterizan principalmente por su trayectoria profesional. Para ello, se han definido mecanismos de selección y contratación diferenciados.
- El perfil del cuerpo docente dice relación con los propósitos de corte profesionalizante declarados en el Perfil de Egreso, por cuanto se advierte que la gran mayoría de los docentes comparte su dedicación académica con el trabajo activo a nivel profesional. Estudiantes y egresados, de Santiago y Concepción, destacan el buen nivel de

preparación académica y profesional de sus profesores, reconociendo la plena vigencia de éstos en el ámbito laboral de la disciplina.

- La Facultad de Diseño presenta una adecuada dotación académica tanto en número como en su nivel de calificación.
- Es aun incipiente en la Unidad la preocupación por apoyar a sus profesores en la formación docente y respaldarlos para realizar programas de postgrado tanto en Chile como en el extranjero.
- La extracción disciplinar del cuerpo de profesores de la Facultad presenta una diversidad acorde a los objetivos planteados por la Unidad. Se considera un valor la pertenencia al cuerpo docente de diseñadores gráficos, industriales, arquitectos, ingenieros, artistas visuales, publicistas, psicólogos, periodistas. Esta variedad de expertos favorece las relaciones interdisciplinarias y enriquece la experiencia académica al interior de la unidad.
- Como oportunidad de mejora se sugiere el fortalecimiento de la planta docente con contrataciones de jornadas equivalentes. La Unidad posee 14 jornadas equivalentes, es decir, un 10% respecto de la totalidad de docentes en ambos Campus.
- En cuanto a la Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza, la Universidad cuenta con una estructura organizacional y presupuestaria que permite asegurar la calidad de los recursos tanto didácticos como técnicos, a través de mecanismos y políticas claramente orientados a ese propósito.
- La Unidad cuenta con instalaciones de calidad, principalmente en cuanto a los espacios para la docencia directa, como aulas, salas de clases, auditorios, laboratorios de computación, etc. Se constata asimismo la

existencia de adecuados recursos tecnológicos de apoyo a la docencia, como proyectores data show, telón de proyecciones, mobiliario, sistemas de audio, etc.

- Se evidencia, a nivel institucional, una infraestructura con un excelente estándar, lo que favorece el cumplimiento de los propósitos educacionales planteados por la unidad.
- Respecto de las actividades lectivas y clases de computación, la Institución cuenta con infraestructura y equipamiento tecnológico de primer nivel, favoreciendo la generación de actividades de vinculación con el medio, como seminarios, charlas y otras actividades de extensión.
- La infraestructura particular de la Facultad no es la adecuada a los propósitos de formación profesionalizante declarados por la Unidad, especialmente en cuanto a equipamiento (Taller de Maquinas y Herramientas / Laboratorio de Computación / Laboratorio de Fotografía) que permita trabajar con tecnologías equivalentes a las existentes en el mundo laboral.
- Por otro lado, también en materia de infraestructura, se observa una asimetría considerable entre la Sede de Santiago y la de Concepción. Esta última esta claramente desfavorecida en ese aspecto.
- A nivel de Recursos Bibliográficos, se constata un énfasis en títulos de carácter más bien visual que de contenidos teóricos (componente tecnológica, científica, y técnica) lo que no se ajusta al plan de desarrollo orientado significativamente al área de innovación (D-LAB, INCUBO). La Carrera responde que, dado la especificidad de los estudios de Diseño, especialmente en los primeros años, se hace altamente relevante contar

con bibliografía gráfica de la que se nutre intrínsecamente la especialidad.

- Se evidencia la carencia de suficientes espacios de trabajo (fuera de horario de clases) y de encuentro para la comunidad de alumnos, esto en mayor medida en Concepción que en Santiago. La comunidad de alumnos plantea (encuestas de servicio) la necesidad de contar con una sala comunitaria de tamaño adecuado en la sede de Concepción. A partir de esta situación, la Unidad se ha preocupado de realizar una completa remodelación de patios interiores con una importante.
- Existe una deficiente actualización de software adecuados al perfil profesionalizante que plantea la Unidad. Actualmente se dictan cursos de software poco vigentes para conducir a un óptimo desempeño tanto al interior del proceso de estudio, como también a nivel profesional.

c) Capacidad de Autorregulación

- La Institución conoce con claridad el medio en que se desenvuelve. Se mantiene informada y actualizada respecto del desarrollo de la disciplina, de la profesión y del campo ocupacional.
- La Unidad cuenta con propósitos, objetivos de Carrera y un plan de desarrollo definido, directamente relacionado con su visión y misión y concordante con los de la Universidad.
- Los propósitos de la Carrera son conocidos y compartidos por los docentes y por los estudiantes.

- De acuerdo a encuestas efectuadas por la Unidad a egresados y alumnos, y a lo declarado por ellos en reuniones con los pares evaluadores, la información que se entrega es clara y completa.
- La Facultad cuenta con una estructura organizacional administrativo – académica, con procedimientos, espacios definidos y sistemas de planificación para el logro de sus propósitos y lineamientos planteados.
- La Carrera cuenta con un plan de desarrollo con lineamientos estratégicos, y con objetivos y acciones claramente definidos.
- La Unidad cuenta con un Modelo Educativo, un Perfil de Egreso y competencias explícitas, que permiten el logro en su proceso de enseñanza – aprendizaje.
- La línea de Vinculación con el Medio y Extensión están establecidas mediante políticas de desarrollo definidas y con numerosas actividades realizadas.
- La Unidad desarrolló un buen trabajo de autoevaluación y conoce sus fortalezas y debilidades.
- La Unidad ha desarrollado planes de acción para dar cuenta de sus debilidades, especialmente en lo que se refiere a planes de inversión para ampliación de talleres y provisión de equipamiento adecuado a las proyecciones de su Plan de Estudios.
- Se recomienda desarrollar una comunicación más precisa (difusión) del Perfil de Egreso, la visión, misión y sello a los estudiantes de la Carrera.

- La Unidad y la Institución cuentan con la reglamentación y procedimientos que regulan los derechos y deberes de docentes y alumnos.
- En infraestructura, es recomendable una ampliación y equipamiento mayor de laboratorios y/o talleres específicos, en ambas sedes.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **5 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Diseño, menciones: Diseño de Ambientes y Objetos, Diseño Digital y Diseño Gráfico de la Universidad del Desarrollo, que conduce al título de Diseñador con mención en Diseño de Ambientes y Objetos o Diseñador con mención en Diseño Digital o Diseñador con mención en Diseño Gráfico y al grado académico de Licenciado en Diseño con mención en Diseño de Ambientes y Objetos o Licenciado en Diseño con mención en Diseño Digital o Licenciado en Diseño con mención en Diseño Gráfico, impartida en las sedes de Santiago (Diseño de Ambientes y Objetos, Diseño Digital y Diseño Gráfico) y Concepción (Diseño de Ambientes y Objetos y Diseño Gráfico), en jornada Diurna y modalidad Presencial.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Diseño, menciones: Diseño de Ambientes y Objetos, Diseño Digital y Diseño Gráfico de la Universidad del Desarrollo podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

Pablo Baraona Urzúa

PRESIDENTE
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.